

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 23519

Origen: Cámara Representantes - Araújo Abimorad, Fernando; Borsari Brenna, Gustavo; Bosch, Nelson; Lacalle Pou, Luis Alberto; Penadés, Gustavo; Rapetti Haller, Eduardo Daniel; Silveira, Julio C.; Trobo, Jaime Mario

Análisis: Toda persona jurídica, que se encuentre en situación de concurso, moratoria o concordato, que existan juicios ejecutivos en su contra, o sea beneficiaria de subsidios por parte del Estado, deberá reducir las retribuciones de sus Directores, Gerentes, asesores y todo cargo considerado de confianza o jerárquico, por concepto de servicios personales, salarios, dietas y viáticos.

Título: DIRECTORES Y GERENTES EMPRESAS PRIVADAS SITUACION RIESGO. RETRIBUCION. TOPE. FIJACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-12-2003	CRR	3590/2003	DIRECTORES Y GERENTES EMPRESAS PRIVADAS SITUACION RIESGO. RETRIBUCION. TOPE. FIJACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3590/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-12-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:74	Diario Nro.3176 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
12-04-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.3251 - PDF - HTML -
18-06-2008	CRR	Extraordinaria . Sesión:27	Diario Nro.3504 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3590/2003	1515/0 HTML PDF	DIRECTORES, GERENTES, ASESORES Y PERSONAL JERARQUICO Y DE CONFIANZA DE LAS PERSONAS JURIDICAS. Se dispone la reducción de las retribuciones cuando aquéllas se encontraren en concurso, moratoria o concordato, o existan en su contra acciones cambiarias o ejecutivas que superen el 50% de su patrimonio o sea beneficiaria de subsidios u otras ayudas del Estado.
CRR	3590/2003	177/0 HTML PDF	DIRECTORES, GERENTES, ASESORES Y PERSONAL JERARQUICO Y DE CONFIANZA DE LAS PERSONAS JURIDICAS. Se dispone la reducción de las retribuciones cuando aquéllas se encuentren en situación de concurso, moratoria o concordato, o existan en su contra acciones cambiarias o ejecutivas que superen el 50% de su patrimonio o sea beneficiarias de subsidios u otras ayudas del Estado.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-12-2003	CRR	3590/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
02-12-2003	CRR	3590/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:10 Diario:3176 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
02-12-2003	CRR	3590/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:13 Diario:3176
03-12-2003	CRR	3590/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
03-12-2003	CRR	3590/2003	Se distribuye repartido. Rep.1515/0 HTML PDF DIRECTORES, GERENTES, ASESORES Y PERSONAL JERARQUICO Y DE CONFIANZA DE LAS PERSONAS JURIDICAS. Se dispone la reducción de las retribuciones cuando aquéllas se encontraren en concurso, moratoria o concordato, o existan en su contra acciones cambiarias o ejecutivas que superen el 50% de su patrimonio o sea beneficiaria de subsidios u otras ayudas del Estado.
03-12-2003	CRR	3590/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
10-12-2003	CRR	3590/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 222.
15-02-2005	CRR	3590/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Art. 147
15-02-2005	CRR	3590/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	3590/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:32 Diario:3239

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
12-04-2005	CRR	3590/2003	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:45 Diario:3251
12-04-2005	CRR	3590/2003	Pasa a comisión. Tomo:0 Página:45 Diario:3251 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
13-04-2005	CRR	3590/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
13-04-2005	CRR	3590/2003	Se distribuye repartido. Rep.177/0 HTML PDF DIRECTORES, GERENTES, ASESORES Y PERSONAL JERARQUICO Y DE CONFIANZA DE LAS PERSONAS JURIDICAS. Se dispone la reducción de las retribuciones cuando aquéllas se encuentren en situación de concurso, moratoria o concordato, o existan en su contra acciones cambiarias o ejecutivas que superen el 50% de su patrimonio o sea beneficiarias de subsidios u otras ayudas del Estado.
13-04-2005	CRR	3590/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
20-04-2005	CRR	3590/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 8.
11-06-2008	CRR	3590/2003	Comisión aconseja su pase a Archivo. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 148. Corresponde por aplicación del inciso segundo del artículo 147 del Reglamento
17-06-2008	CRR	3590/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
17-06-2008	CRR	3590/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
18-06-2008	CRR	3590/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:6 Diario:3504